**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

**ISMAEL** **MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA,** Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en el artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos de la entidad, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo Federal y al director general de PEMEX para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se destinen los recursos necesarios para inversión en infraestructura, para beneficiar en precio y garantía de abasto de combustible al Estado de Chihuahua;de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El éxito de las políticas públicas en una administración, es sin duda la definición de prioridades. En perspectiva, para la solución de las urgentes necesidades de México, se requiere jerarquizar a la luz del mayor alcance de mexicanas y mexicanos a beneficiar. De esta manera, uno de los grandes retos en la aprobación del paquete económico para 2024, será que también el Norte de México, figure entre las prioridades de esta administración federal.

Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, Chihuahua es parte de las cinco entidades del país en las que el ultimo año se ha concentrado el 48% de la inversión extranjera directa, así mismo una de las 3 en las que las exportaciones superan el 100% del Producto Interno Bruto estatal. De esta forma, encuentra razón voltear a Chihuahua en la definición presupuestal 2024, para continuar como un motor pujante de la economía nacional y que cuente con las condiciones necesarias para ello.

A principios de este año, nuestro estado reportaba una exportación que significó más de 20 billones de dólares en mercancías, siendo el 14% de la participación de exportación nacional. Solamente en la industria automotriz, Chihuahua se posicionó como cuarto lugar en exportación de equipo de transporte y el primera en la industria eléctrica y electrónica.

En esa misma sintonía, la producción agrícola chihuahuense fue la primera en nuez, algodón, avena forrajera, avena grano, chile verde, cebolla y alfalfa; en su conjunto, un valor de producción de alrededor de 23 mil millones de pesos. No sin dejar de lado que 347 mil cabezas de ganado en pie, fueron exportadas a Estados Unidos, con un monto de casi 4 mil millones de dólares.

Este panorama económico, exige de un elemento fundamental, combustibles en precios que permitan a la cadena de producción mantenerse, así como el abastecimiento oportuno. A lo primero, la franja fronteriza de Chihuahua, ya ha sido motivo en múltiples ocasiones de atención por Acción Nacional, para que el precio de la gasolina no vulnere, además de la economía, también al bolsillo de las familias chihuahuenses.

El precio de los combustibles es una preocupación constante, lamentablemente pese a las promesas de la actual administración, nunca ha sido de bajo costo. Pero frente a esto, perfilar la asignación de recursos para que la industria energética pueda hacerle frente al contexto internacional, particularmente en materia de hidrocarburos, es una prioridad. Por eso mismo lo oportuno del presente exhorto, pues la posible asignación de recursos a obras que no beneficiaran de forma real a las y los mexicanos del norte del país, es precisamente la posibilidad de priorizar el presupuesto en forma responsable.

La objetividad presupuestal para PEMEX, representa además no olvidar que, según documentos oficiales que han salido a la luz pública en días pasados, su estado financiero es crítico. La falta de pagos a proveedores suma más de 187 millones de dólares, intereses y costos financieros para *Hokchi Energy*; 308 millones de dólares para la empresa *Baker Hughes;* además del vencimiento de un bono de deuda internacional por mil 110 millones de dólares; y finalmente la falta de pago a Ferromex, por 317 millones de pesos, en donde se ven comprometidos sus servicios.

Más allá de las acciones que el gobierno federal deberá de implementar de manera inmediata para la solución de esta falta de pagos expuesta por medios de comunicación, es valioso mencionar que, las repercusiones en el abasto de combustibles pueden alcanzar al aeropuerto de Guadalajara, una de las principales conexiones de Chihuahua con el centro occidente de México.

En contexto, prevenir la asignación de recursos en materia energética, implica ser conscientes de sus alcances a millones de mexicanos, así como a una economía que depende de los combustibles en forma importante. De igual manera es oportuno recordar que, voltear la mirada a energías limpias es una urgente necesidad.

En este sentido, es pertinente traer a la memoria que, para 2004 PEMEX había alcanzado su mayor producción en 3.38 millones de barriles diarios, para 2006 descendió a 3.26 millones y como resultado del agotamiento del yacimiento Cantarell, en 2009 llegó a 2.64 millones de barriles. A finales de 2012, la producción fue de poco más de 2.5 millones de barriles diarios y restitución de reservas mayor al 100%, además de una exploración en aguas profundas de última generación, con la posibilidad de realizar perforaciones a 3 mil metros de profundidad y hasta 6 mil metros adicionales debajo del fondo marítimo.

Este era otro panorama para PEMEX, en donde las plataformas Bicentenario y Centenario, hicieron de los descubrimientos recientes más relevantes del Golfo de México. En la realidad actual, apenas unos meses atrás, el incendio en una plataforma en la Sonda de Campeche, daba cuenta de la falta de mantenimiento a la infraestructura, con además un saldo de personas fallecidas, heridas, un daño ecológico de importantes dimensiones, al igual que afectaciones cuantificables en varios miles de barriles de petróleo al día.

Así mismo, resulta de interés que de acuerdo al proyecto de presupuesto 2024, PEMEX solicitó la cifra más baja de este sexenio para destinar a mantenimiento de sus activos, la cual es incluso 48% menos del recurso para este año. Si el panorama de encauzar recursos a obras únicamente prioritarias para el titular del Ejecutivo Federal, son la base de estas proyecciones, es aún más preocupante y urgente, alzar la voz para que en Chihuahua, el año próximo no se encuentre en escenarios críticos.

En otro ejemplo de inversión, pese a no haber sido un proyecto contemplado al inicio de esta administración federal, se han destinado recursos que se calculan puedan superar los 33 mil millones pesos para la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco, Sonora. El proyecto es ambicioso, pese a la calificación de haberse realizado en una zona de alta saturación energética, esto por parte de la propia Comisión Reguladora de Energía, así como ser severamente cuestionado por expertos en materia energética, por su capacidad de producción y de almacenamiento.

Bajo esta perspectiva, en otro momento las fuerzas políticas del Congreso, hemos dejado claro que no es una competencia para demostrar si una entidad federativa merece más recursos que otra, se trata de hacer conciencia que la inversión pública es para todas y todos. Las familias mexicanas del norte, también merecen la gestión de recursos, priorizar una prosperidad regional y superar intereses focalizados a otras zonas.

En conclusión, las repercusiones, no solo para Chihuahua sino para todo el país, tanto positivas como negativas en la asignación de recursos, debe pasar por el tamiz de la objetividad y mayores alcances en su beneficio. En el norte hay crecimiento, oportunidades y la posibilidad de generar condiciones favorables con el apoyo necesario. Este es el momento para juntos plantear esta preocupación y proponer la definición del mejor camino a seguir en materia presupuestal. Esto, además abona al crecimiento medible, responsable, previsorio y oportuno.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa **a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo Federal y al director general de PEMEX para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se destinen los recursos necesarios para inversión en infraestructura, para beneficiar en precio y garantía de abasto de combustible al Estado de Chihuahua.**

**SEGUNDO.** Se envíe copia del presente acuerdo, así como de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el artículo anterior, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**  | **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO**  |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ISMAEL PEREZ PAVÍA**  |
| **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ**  | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**  |
| **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** | **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS** |
| **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN**  | **DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ** |

Esta hoja de firmas pertenece a la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, al titular del Ejecutivo Federal y al director general de PEMEX para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se destinen los recursos necesarios para inversión en infraestructura, para beneficiar en precio y garantía de abasto de combustible al Estado de Chihuahua.